MUNICIPALIDAD de SAN JOSÉ de los ARROYOS
"Portal del Quinto Departamento de Caaguazú"
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar -- Telefax: 0523-230230
e-mail: muni.sanjose@hotmail.com - juntamunicipalsanjose@hotmail.com
www.sanjose.gov.py

RESOLUCION JM Nº 0605/2.019.-

POR LA CUAL SE DICTAMINA SOBRE EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019. - ID 364005 – ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA CON ACCESORIOS PARA USO INSTITUCIONAL. (PLURIANUAL 2019/2020/2021)

V I S T O: *La nota del Intendente Municipal Hamy Chávez Domínguez de fecha 26 de junio 2019 donde presenta para su consideración la aprobación y homologación de la Adjudicación Licitación Nº02/2019 – Adquisición de Tractor Agrícola con Accesorios para uso institucional..*----------

CONSIDERANDO: **Que** la resolución JM N°562/2019 de fecha 13 de abril acta 0159, Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Adquisición de Tractor Agrícola con Accesorios para uso institucional llamado a licitación por concurso de ofertas N° 02/2019 ID 364005. **Que** en fecha 18 de junio 2019 se procede a la Apertura de Sobres Acta Nº 13/2019 de la Licitación de Referencia de la única empresa oferente participante.- **Que** en base al Informe de Evaluación Técnica y Económica de Ofertas de fecha 25 de junio 2019 de la Licitación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC recomienda la Adjudicación a la firma DE LA SOBERA Hnos. SAICECA para la provisión de Tractor Agrícola con Accesorios en concordancia al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y articulo 63 del decreto reglamentario 21909/03. **Que** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 463/2019 de fecha 26 de junio 2019 adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº02/2019 ID 364005 a la firma DE LA SOBERA Hnos SAICECA en base a la recomendación del UOC en concordancia al art 215 de la Ley 3966/2010.- **Que** el art 216 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal establece que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. **Que** el pleno de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto analizada los documentos anexos y recomendaciones, sugieren la aprobación de la licitación sin modificaciones siendo aprobado por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal. **Que** la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal faculta a entender estos casos.----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Artículo 1º.: APROBAR en su totalidad el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº02/2019 ID 364005 Adquisición de Tractor Agrícola con Accesorios para uso Institucional en la municipalidad de San José de los Arroyos. (Plurianual 2019/2020/2021)----------

Artículo 2º.: ADJUDICAR a la firma **DE LA SOBERA HNOS SAICECA** con RUC 80014256-0 cuyo representante legal es la Lic. Bernardina Burgos de Fernández con C.I. N° 763.384.- y el Lic. Divino José Martínez con C.I. N° 496.329.- el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019.- ID 364005.- **Adquisición de Tractor Agrícola con Accesorios para uso institucional en la municipalidad de San José de los Arroyos (Plurianual 2019/2020/2021)** a ser financiados con fondos de ROYALTIES rubro 530-30-011 por valor de gs.313.400.000.- *(guaraníes trescientos trece millones cuatrocientos mil)*.----------

Artículo 3º.: AUTORIZAR al Intendente Municipal la firma del contrato en base a las clausulas legales y dar publicación de la adjudicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

Artículo 4º.: Comuníquese a donde corresponda y cumplido, archívese.----------

APROBADA EN SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 0171/2019.----------

Alcides Sánchez Acuña
Secretario Junta Municipal

Prof. María Lucia Cano de Bogado
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD de SAN JOSÉ de los ARROYOS

"Portal del Quinto Departamento de Caaguazú"
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar – Telefax: 0523-230230
e-mail: muni.sanjose@hotmail.com – juntamunicipalsanjose@hotmail.com
www.sanjose.gov.py

San José de los Arroyos, jueves 11 de julio de 2.019.-

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y cumplido archívese en el Registro Municipal.

Lic. CRISTIAN GIACOBBI BENITEZ	HAMY CHAVEZ DOMINGUEZ
Secretario Municipal	Intendente Municipal